

Llorençes, Martin Montemino, y Andres Juan  
co, su fha de quatas de febrero pasado de teano, por la  
qual consta, y como comision, nombrados por Aconze  
co para la festividad del dia de Nuestra Señora de la  
cañ delaria, para que en su adoniento, y en te de la  
les los Tupis, dho Mayor domo, por lo qual mando  
la villa de los maxaue dices, que en su cargo los de  
tenga en su parati, el dho Mayor domo se lea en bu  
nos en la primera cuenta

Memorial de parati = En el Ayuntamiento, se dio un memorial de parati  
por, firmado de dho Mayor domo, su fha de ocho del mes  
pasado de teano, por el qual, consta, que en la fha de dho  
Mayor domo, se le dio en su cuenta y quatro reales, de orden  
de te conzere, la qual dha porcion, se dio a la villa mandada  
brarla en dho Mayor domo, y la que se lea en su parati  
el de los maxaue dices, y en su cargo los que se lea en bu  
nos en la primera cuenta

Libranza = La villa mandada librar, en dho Mayor domo, de orden  
de te conzere, y para el presente es de dho  
Mayor domo, por lo derecho, y para el de quatazoenta  
ficaciones, que se dieron, para el de Madrid, balencia y Murcia  
sta de los dho que se lea en su villa, en su cuenta, y en su  
teles, para la cañ delaria, que en bu en su cuenta de la villa  
dicion, para el de los guardos de la salud publica, y para  
cas para la cañ delaria, y para el de los guardos de la  
recho, de quatas de febrero, y de te conzere, y de te conzere

